



CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE ABOGADO/A

PROGRAMA CENTRO DE ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Llámesese a Concurso Público para proveer el cargo de “Abogado/a para el Programa Centro de Atención Inicial de las Violencias de Género (CAI VG) Isla de Maipo” en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

BASES DEL CONCURSO

Cargo: Abogado/a Programa CAI VG, 1 vacante disponible Jornada/Modalidad: 44 horas semanales, trabajo presencial Contrato a honorarios a prueba por 3 meses con posibilidad de extensión hasta diciembre 2026.

Remuneración bruta: \$1.373.312

PERFIL PROFESIONAL:

Título profesional de abogada/o, otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Chile.

- Experiencia y/o conocimiento en legislación internacional y nacional de violencia contra la mujer, derecho penal, familia y litigación en reforma procesal penal y Tribunales de Familia.
- Experiencias en trabajo comunitario y/o atención a personas vulnerables, especialmente mujeres.

FUNCIONES

- Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.
- Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del Programa.
- Representar judicialmente en las causas de las mujeres ingresadas.



- Coordinación con otros Programas de SernamEG para asegurar la visita y representación judicial a mujeres atendidas, que la Dirección Regional de SernamEG asigne.
- Aportar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto, con el/la trabajadora/or social, y con la psicóloga/o, si corresponde.
- Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención jurídicas a las mujeres.
- Participar activamente en el proceso de confección de planes integrados de intervención de las mujeres, así como en la realización de talleres jurídicos.
- Brindar atención a mujeres de manera integral, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el/la Trabajador/a y el/la Psicólogo/a.
- Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.
- Los/as abogados/as tienen entre sus funciones completar el eje jurídico del sistema de registro, y sin perjuicio de ello, consignar en la carpeta material al menos una vez al mes o máximo bimensual el estado del caso en términos generales.
- Responsable de realizar el seguimiento jurídico que se requiera a las causas que mantenga, así como mantener el registro actualizado de las causas, en instrumento determinado para ello.

CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS TÉCNICAS:

- Funcionamiento municipal y sus unidades e instrumentos de gestión.
- Funcionamiento de los servicios del Estado (comunales, provinciales, regionales), en especial los vinculados al sector trabajo, economía y microempresa.
- Administración y Políticas Públicas.
- Género y derechos humanos de las mujeres, diversidad de las mujeres, autonomía económica, sexual y reproductiva, interseccionalidad, violencia de género, mujeres migrantes e interculturalidad (pueblos originarios).
- Planificación y control de gestión.
- Gestión de proyectos sociales.
- Manejo de técnicas grupales para la generación de ambiente de confianza, conducción de grupos, desarrollo, evaluación y sistematización de estas experiencias, todo desde el enfoque de género y la educación de adultos (andragogía).
- Manejo de conflictos, dominio en crisis, establecimiento de normas y límites claros. Capacidad para manejar la atención y motivación, orientada al logro de los objetivos propuestos en la implementación del Programa.
- Disposición a la retroalimentación con las participantes.
- Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, PowerPoint, Word y plataformas virtuales de uso masivo.

COMPETENCIAS GÉNERICAS Y HABILIDADES:

- Orientación a la calidad: Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados mediante la capacidad crítica y la toma de decisiones asertivas.
- Iniciativa, Creatividad y Flexibilidad: Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competan.
- Utilización de conocimientos y experiencias: Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia y tenacidad en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.
- Empatía: Capacidad de fomentar el vínculo con las participantes y reconocer sus necesidades, teniendo una escucha activa y considerando los pensamientos, sentimientos o preocupaciones de las mujeres. Sensibilidad para abordar las problemáticas y necesidades femeninas y trabajar estrategias en equipo que permitan el abordaje de problemáticas psicosociales vinculantes al desarrollo armónico.
- Compromiso con la Institución: Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.
- Trabajo bajo presión: Manejar de forma eficiente las situaciones de presión, siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.
- Trabajo en equipo y colaboración: Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, resolución de conflictos, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.
- Habilidades Comunicacionales: Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacidad para negociar y lograr acuerdos.

ANTECEDENTES REQUERIDOS AL PRESENTAR:

- Curriculum Vitae Actualizado con referencias laborales
- Certificado de título universitario
- Certificados que acrediten formación complementaria.
- Fotocopia cédula de identidad.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidades
- Certificado de no deuda de pensión de alimentos de ser pertinente.
- Certificado del registro civil de consulta de inhabilidades para trabajar con menores de edad.



La ausencia parcial o total de la documentación, implica considerar inadmisibles las postulaciones.

ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deben ser enviados al siguiente correo Centrodelasmujeres@islademaipo.cl con copia a ncornejo@islademaipo.cl

Indicando en asunto el cargo que postula "Postulación al cargo Abogado/a Programa CAI VG".

PAUTA EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES

Las postulantes serán evaluadas en las siguientes etapas:

- 1) Evaluación curricular, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia laboral.
- 2) Revisión de referencias trabajos anteriores.
- 3) Entrevista personal, que será realizada por la comisión evaluadora, integrada por representantes de la Dirección Regional Metropolitana de SernamEG y Municipalidad de Isla de Maipo, en su calidad de Ejecutor.

ETAPAS DEL PROCESO

Convocatoria y difusión	01-04 al 12-04-2026
Revisión curricular	13-04-2026 al 14-04-2026
Entrevista laboral	15-04-2026
Inicio de funciones	20-04-2026

Al cierre de la postulación, las personas interesadas deberán haber presentado todos los antecedentes requeridos, siendo responsables de su veracidad y completitud. La omisión, alteración o falta de documentos dejará sin efecto la postulación.

El proceso de selección contempla etapas sucesivas y excluyentes. La inasistencia a cualquiera de ellas impedirá continuar.

La autoridad competente podrá declarar el proceso desierto, nulo o sin efecto por razones fundadas. Asimismo, las fechas son referenciales y podrán ser modificadas, lo que será informado oportunamente.